

KATALIN JANCsó

EL INDIGENISMO DE MAXIMILIANO EN MÉXICO (1864-1867)*

El México decimonónico y el emperador Maximiliano en la historiografía húngara

La historia del México decimonónico está presente en la historiografía húngara desde los inicios de las investigaciones del continente latinoamericano. Tibor Wittman, ya en su *Historia de América Latina*¹ analizó la lucha entre conservadores y liberales y se ocupó de la intervención francesa y el imperio de Maximiliano. Ádám Anderle² examinó la formación de la identidad nacional después de la independencia y el positivismo en América Latina en general, y en este país también, mientras que Gyula Horváth se especializó en la influencia del positivismo en México³. Grisell Martínez investigó otros aspectos y acontecimientos de la época: la guerra de castas en la península de Yucatán⁴, que significó un grave problema por resolver a lo largo de la segunda mitad del siglo. En los tiempos más recientes, tenemos que mencionar también la disertación de doctorado de Marcel Nagy⁵, quien estudió la historia de ideas de la segunda mitad del siglo, sobre todo el pensamiento conservador. En su obra dedica un capítulo a la actitud de los conservadores hacia el gobierno de Maximiliano. Además de Marcel Nagy, había otros historiadores húngaros que se acercaron más a nuestro tema en especial. El ya mencionado Gyula Horváth examinó las circunstancias del nacimiento del imperio, la invasión francesa y las características de la política liberal moderada del archiduque⁶. Ádám Anderle, escribiendo sobre Benito Juárez, también se

* Este trabajo de investigación fue realizado con una beca de la Secretaría de Relaciones Exteriores otorgada por el Gobierno de México (2008).

¹ Tibor WITTMAN, *Historia de América Latina*, Budapest, Corvina, 1980, 299-311.

² Véase, por ejemplo, Ádám ANDERLE, *Modernización e identidad en América Latina*, Szeged, 2005; Ádám ANDERLE, “El positivismo y la modernización de la identidad nacional en América Latina”, in: *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1988. Tom. 45. 419-484.

³ Véase, por ejemplo, Gyula HORVÁTH – Sára H. SZABÓ, *La historia y las ideas. El liberalismo, el positivismo y el populismo*, Kaposvár, Dávid Kiadó, 2004.

⁴ Véase, por ejemplo, Grisell MARTÍNEZ DE LEÓN, “Historiografía de la Guerra de Castas en Yucatán”, in: *Acta Hispanica*, Tomus VIII, Szeged, 2003, 91-100.

⁵ Marcel NAGY, *Cambios y continuidades en el pensamiento conservador mexicano decimonónico*, Szeged, 2004, manuscrito (disertación de doctorado).

⁶ Gyula HORVÁTH – Sára H. SZABÓ, *Capítulos de la historia de México: de Maximiliano al populismo*, Kaposvár, Dávid Kiadó, 2005, 9-33.

ocupó de Maximiliano⁷, mencionando la participación de soldados húngaros en las tropas enviadas por Austria y utilizando unos materiales húngaros muy apreciables para describir las condiciones encontradas en el país: el diario de un emigrante húngaro, Károly László⁸ y el libro *Memorias de un viaje por América*⁹ de Pál Rosti. Otra fuente húngara valiosa, publicada aún en el siglo XIX, son las memorias de un capitán húngaro, Ede Pawlowsky¹⁰, que prestó servicio en las tropas de Maximiliano. Los datos más exactos de los húsares húngaros de Maximiliano los podemos encontrar en las obras de Péter Torbágyi, que escribió varios ensayos sobre los emigrantes húngaros de 1848/49 en México y también sobre la vida de la emigración húngara en este país. En sus libros *Húngaros en América Latina*¹¹ y *Emigración húngara a América Latina antes de la Primera Guerra Mundial*¹², dedicó un capítulo especialmente a las tropas del emperador, con el título de “Los húngaros de Maximiliano”. Por último, no puede faltar en nuestro breve repaso el trabajo meritorio de Endre Medzibrodzky¹³, que analizó la repercusión del imperio de Maximiliano, examinando los materiales de la prensa húngara contemporánea. Nuestro ensayo intenta continuar el hilo de investigaciones comenzado en los años 70, con fuentes encontradas en el Archivo Nacional de México y materiales de la prensa contemporánea mexicana.

El México independiente

México, que consiguió su independencia de España en 1821, experimentó unas décadas turbulentas en la primera mitad del siglo XIX. Primero, la cuestión de la forma de estado originó polémicas. Después del breve imperio de Agustín de Iturbide, según la constitución de 1824, el país se convirtió en un estado federal. Los problemas económicos, nacionales e internacionales, la inestabilidad del país, las controversias

⁷ Ádám ANDERLE, “*Szabadságra született Amerikánk*” (Nuestra América nacida para la libertad), Budapest, Móra Kiadó, 1983, 128-154.

⁸ Károly LÁSZLÓ, *Napló-töredék az 1849-iki menekületeket, internáltakat, különösen Kossuthot és környezetét illetőleg, Törökországban és az Amerikai Egyesült-Államokban* (Fragmentos de un diario sobre la vida de los refugiados y expatriados de 1849 en Turquía y los Estados Unidos, con especial atención a las personas en la compañía de Kossuth), Budapest, Franklin, 1887.

⁹ Pál ROSTI, *Memorias de un viaje por América*, (trad. Judit Sárosi), Caracas, 1968.

¹⁰ Ede PAWLOWSZKY, *Miksa császár mexikói szerencsétlen expedíciója leírásának 2. kiadása* (Segunda edición de la descripción de la expedición desafortunada del emperador Maximiliano a México), Budapest, 1894 (primera edición: 1882).

¹¹ Péter TORBÁGYI, *Húngaros en América Latina*, Budapest, Magyar Nyelv és Kultúra Nemzetközi Társasága, 2004, 257-262.

¹² Péter TORBÁGYI, *Magyar kivándorlás Latin-Amerikába az első világháború előtt*, Szeged, 2009, 42-48.

¹³ Endre MEDZIBRODSZKY, “Repercusión del “imperio” de Maximiliano y de la lucha independentista del pueblo mexicano en la prensa húngara contemporánea”, in: *Estudios Latinoamericanos*, vol. 6. II. parte, Varsovia, 1980.

entre los conservadores y los liberales, sin embargo, no se resolvieron. Cambiaron los gobiernos con frecuencia y estallaron cada vez más levantamientos. El país tuvo treinta y un presidentes hasta 1848¹⁴ y Santa Anna, protagonista de la época, llegó al poder once veces, apoyado unas veces por los liberales, otras veces por los conservadores.

En estos años el país sufrió conflictos internacionales también. Tras la intervención española de 1829 México llegó a tener una situación tensa con el vecino del norte. Después que Texas se independizara en 1836, las tropas estadounidenses invadieron México entre 1846 y 1848, y también ocuparon la capital. La consecuencia de esta guerra fue la pérdida de más de dos millones km². Santa Anna volvió al poder, pero tras la caída de su dictadura, que duró tres años, los liberales intentaron establecer la paz e introducir reformas con la dirección de Benito Juárez (desde 1861), el primer presidente de origen indígena de América Latina. En estas décadas, la economía estaba en ruinas debido a las guerras independistas y las luchas posteriores, e iba recuperándose sólo poco a poco. La agricultura producía sólo para el autoconsumo, casi no había exportación y se podía observar un retroceso en la minería y el comercio. Además, Los gobiernos en el poder no cesaban de tener problemas financieros¹⁵.

Con la independencia de México y la aceptación de la nueva constitución, los dirigentes del país querían formar un estado moderno, en el cual, según las ideas liberales de la época, todos eran iguales. Esto también significaba que ya ninguna ley o reglamento protegía a los grupos más desamparados, así como a los grupos indígenas, que también habían luchado por la independencia. Es más, siguiendo el principio de igualdad, las reformas liberales de 1856 elevaron a nivel de ley un proceso que ya había comenzado anteriormente: la desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas. Con la introducción de estas leyes, los liberales esperaban poder financiar las reformas políticas y económicas. Según sus ideas originales, la ley iba a apoyar también la incorporación del indígena en la sociedad y la economía, además de facilitar la libre circulación de las propiedades de tierra. Querían repartir las tierras desamortizadas y comunes entre los indígenas, creando así la pequeña propiedad, sin embargo, al igual que podemos observar en otros países latinoamericanos, el resultado del proceso estaba previsto: las tierras llegaron a manos de los grandes propietarios, acelerando la concentración de tierras. Desde la proclamación de la independencia, se podían sentir estos objetivos, es decir, intentaron transformar las tierras comunes en propiedades individuales, facilitando así su compra¹⁶. Debido a los problemas mencionados, (la cuestión de la tierra, los abusos contra los indígenas y los ataques contra las tierras comunes), estallaron cada vez más levantamientos en casi todos los estados del país.

¹⁴ Gyula HORVÁTH – Sára H. SZABÓ, *La historia...*, 39.

¹⁵ Josefina ZORAIDA VÁZQUEZ, “Los primeros tropiezos”, in: *Historia General de México*, México, Colegio de México, 2002, 556-560.

¹⁶ Jesús REYES HEROLEZ, *El liberalismo mexicano*, 3. tomo, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, 629-639.

Los más importantes fueron los de Sierra Gorda y la Guerra de Castas de la península de Yucatán, cuyas olas se prolongaron hasta principios del siglo XX (1847-1901). En la parte norte del país, los gobiernos parecían ser incapaces de enfrentarse a los ataques de las tribus bárbaras¹⁷.

Cada vez más personas opinaban que la independencia no había mejorado, sino que había empeorado la situación de la población indígena. Según la opinión general, el indígena era perezoso, bárbaro, degenerado e inferior. Los intelectuales contemporáneos intentaron formular planteamientos sobre cómo regenerar e integrar al indígena a la nación. Tales ideas fueron, por ejemplo, la incorporación del indígena al trabajo, su educación, el aprendizaje de la lengua española, la renuncia a sus tradiciones, costumbres y religión, la anulación de los principios de comunidad y de las tierras comunes, es decir, según ellos, el único camino para el indígena era su asimilación y la pérdida de sus valores culturales¹⁸. Pensamos que vale la pena examinar el corto imperio de Maximiliano y la sensibilidad social del emperador en este contexto histórico.

Cuando Benito Juárez ocupó su presidencia, el estado mexicano decretó la suspensión de pagos de la deuda externa, lo que le sirvió de buen pretexto a Francia, uno de los principales acreedores, para que iniciara una intervención militar. Napoleón III, con ambiciones imperialistas, logró el apoyo de España e Inglaterra, aunque estos dos estados finalmente se retiraron gracias a gestiones diplomáticas. Debido a la intervención francesa, Juárez y su gobierno se vieron obligados a trasladarse hacia el norte del país, mientras que los conservadores empezaron a elaborar un plan que había nacido unos años atrás: buscar un príncipe europeo para ocupar la corona mexicana. El plan fue apoyado por Napoleón III también, aunque la idea surgió aún en los años cincuenta, y los conservadores mexicanos buscaron a Maximiliano por primera vez ya en 1859.

El Archiduque Fernando Maximiliano

Fernando Maximiliano José de Habsburgo-Lorena, como hermano menor del emperador Francisco José, no tenía muchas posibilidades de satisfacer sus ambiciones en Austria. Maximiliano, o Fernando Max, un hombre muy culto, con muchos planes y sueños, aficionado a las artes, la literatura, las ciencias y sobre todo a la botánica, era, según se dice, más popular en la corte vienesa que su hermano mayor. Maximiliano sentía una sed de actividades y comenzó a hacer viajes por el mar. Conoció Portugal, Turquía, Grecia y España, donde decidió organizar una expedición a Brasil, la cual efectuó con éxito en 1860. Como jefe supremo de la marina de guerra del imperio (desde 1854), reformó y reorganizó la flota y también hizo construir el

¹⁷ Jean MEYER, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, Sepsetentas, 1973, 8-16.

¹⁸ Manuel FERRER MÚÑOZ – María BONO LÓPEZ, *Pueblos indígenas y estado nacional en México en el siglo XIX*, México, UNAM, 1998, 66-87.

puerto militar de Trieste. Conoció a Napoleón III en 1856 y desde entonces sentía una verdadera admiración hacia el emperador francés. En el mismo año se casó con Carlota Amalia de Bélgica, hija de Leopoldo I, una mujer ambiciosa y muy enérgica. Antes de la boda, Francisco José nombró a Maximiliano virrey del Reino Lombardo-Véneto, sin embargo, el emperador le desposeyó de su rango dos años más tarde, porque Maximiliano parecía tener ideas demasiado liberales. Entonces el archiduque se trasladó con su esposa a su castillo de Miramar, cerca de Trieste y vivían retirados del mundo, mientras que Maximiliano viajaba, coleccionaba obras de arte y se ocupaba de las ciencias naturales¹⁹.

Como hemos mencionado, los conservadores mexicanos primero contactaron con Maximiliano en 1859 y le presentaron su plan, el cual el archiduque rechazó. Napoleón III volvió a ofrecer la corona a Maximiliano en 1861, y aquella vez la pareja ya aceptó la idea con entusiasmo. Aunque Francisco José no rechazó el plan, tampoco lo apoyó, es más, le advirtió a Maximiliano sobre sus riesgos. Maximiliano estaba dispuesto a aceptar la corona sólo si el pueblo mexicano votaba a favor de la monarquía. Los conservadores, apelando a los resultados de un plebiscito realizado en la ciudad de México, ocupada por las tropas francesas, le aseguraron al archiduque el apoyo del pueblo mexicano²⁰. Maximiliano aceptó la corona definitivamente en 1863²¹ y, en primavera de 1864, emprendió viajes a París, Londres, Bruselas y Viena. En París firmó dos acuerdos con Napoleón III: uno público, y otro secreto, en los cuales se acordaron la plantilla de las tropas francesas y el tiempo de su estancia en el país. Napoleón III le aseguró a Maximiliano del apoyo francés en cualquier caso, mientras que el archiduque prometió reconocer las medidas introducidas por los franceses en México y firmó unas obligaciones financieras serias. Aunque Francisco José le advirtió que no era suficiente gozar del apoyo de un sólo estado, Maximiliano ya estaba soñando con su futuro imperio y la realización de una aventura exótica, y no le importaba que en la corte inglesa recibiera una fría acogida, donde, al igual que en España, no pudo conseguir apoyo considerable. La corte de Bélgica prometió enviar dos mil soldados como guardia de la emperatriz. En Viena, le esperaban con un acuerdo, según el cual Maximiliano debía renunciar a sus derechos de sucesión a la corona de Austria. Maximiliano se negó a firmar el acuerdo, lo que provocó una discusión entre los hermanos. Al final, Francisco José viajó a Miramar y persuadió a su hermano para que firmara el pacto de familia. Maximiliano fue proclamado emperador

¹⁹ Brigitte HAMANN, *Con Maximiliano en México. Del Diario del príncipe Carl Khevenhüller 1864-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 33-37. Brigitte Hamann encontró el diario del conde austríaco, Carl Khevenhüller, en los años 70, realizando investigaciones en los archivos de Viena. El diario se publicó en 1983, en este ensayo utilizamos la traducción española.

²⁰ *Ibidem*, 37-41.

²¹ En 1863 surgió su nombre como candidato a la corona de Grecia y después de Polonia también.

de México el 10 abril de 1864, en el castillo de Miramar²². En el mismo día se firmó un acuerdo militar con Francia y otro de un empréstito de doscientos millones de francos. También se acordaron el reclutamiento de voluntarios austríacos²³. La pareja imperial iba a embarcar con destino a México, en la fragata Novara, el día 14 de abril²⁴.

El nuevo emperador de México

La *Novara* llegó al puerto de Veracruz el 28 de mayo de 1864. Según la prensa contemporánea, la acogida fue bastante fría; sin embargo, sobre la llegada a otras ciudades y, sobre todo, de la acogida de la población indígena ya tenemos informaciones diferentes. En las columnas de los diarios conservadores, por supuesto informaron de grandes celebraciones y en cada periódico subrayaron el entusiasmo de la población indígena. Además, se publicaron varios poemas para felicitar la llegada de la pareja imperial. Maximiliano y Carlota entraron en la capital el 12 de junio, donde establecieron su residencia en el cerro de Chapultepec, lugar de descanso de los nobles en los tiempos de los aztecas. Se instalaron en el palacio de Chapultepec, construido por el virrey Bernardo de Gálvez en 1785 y decoraron los muros del edificio con pinturas de temas prehispánicos.

Apenas dos meses después de su llegada a la ciudad de México, en agosto, Maximiliano salió de la ciudad para emprender un viaje en el interior del país, cuyo objetivo – según el emperador – fue conocer el estado de las poblaciones, las condiciones geográficas y políticas del país, su industria, la división territorial y la organización judicial, entre otros²⁵. Sin embargo, el verdadero propósito fue demostrar a los países europeos que el país estaba tranquilo y se podía recorrer sin peligro. La prensa informó de los momentos del viaje con detalles, mientras que los monarquistas vieron con desilusión que Maximiliano se había ido de viaje sin hacer casi nada durante los primeros meses de su gobierno. De hecho, en los meses de verano, Maximiliano no tomó muchas medidas para mejorar la situación del país. Antes de todo, para tranquilizar las discordancias entre los partidos, nombró a una persona liberal moderada ministro de Relaciones Exteriores. En lo sucesivo, los conservadores quedaron asombrados al ver que el emperador siguió nombrando ministros pertenecientes al partido liberal moderado, hasta otoño de 1866. Creó

²² Lilia DIAZ, “El liberalismo militante”, in: *Historia General de México, México*, Colegio de México, 2002, 617-618.

²³ En las tropas que acompañaron a Maximiliano lucharon aproximadamente mil soldados húngaros, y esto se puede leer en varias memorias de la época. El diario privado de Carl Khevenhüller, el conde austríaco que llegó a México a 1864, puede servir de buena fuente para la investigación del tema, puesto que el conde llegó a ser el jefe de los húsares húngaros. En el diario escribe con detalles sobre las tareas y las actividades de los húsares y menciona nombres como Almásy, Nagy, Széchényi Theodor, Zichy Zsiga. Otras fuentes en el tema son las obras ya mencionadas de Ede Pawlowsky, Ádám Anderle y Péter Torbágyi.

²⁴ Gyula HORVÁTH – Sára H. SZABÓ, *Capítulos...*, 20-23.

²⁵ “Editorial”, in: *La Sociedad*, 26 de agosto de 1864., 1.

comisiones consultivas en los campos más importantes, abolió la censura y anunció audiencias públicas para todos los mexicanos²⁶. El reglamento para las audiencias se publicó en lengua española y nahuatl. La recepción tenía lugar según el orden numérico de inscripción, sin distinción del rango o posición del que la pedía²⁷. En la ausencia del emperador, la emperatriz continuó dando audiencias y, como regenta, también dictó decretos y órdenes.

Durante sus viajes, Maximiliano y Carlota visitaron las instituciones de los diferentes pueblos: escuelas, iglesias, cárceles, hospitales y cuarteles. En los informes publicados en la prensa siguieron subrayando el gran interés de la pareja imperial por los pueblos indígenas. Al lector le parece que la pareja quería transmitir intencionadamente esta imagen indiófila y paternalista hacia el pueblo. En casi todos los pueblos indígenas visitaron a familias y recibieron la visita de los representantes de los indígenas, e hicieron donativos – muchas veces de su caja personal – a los pobres o para apoyar la creación de hospicios u otras instituciones. En unas noticias podemos leer que el emperador se detuvo para descansar en una choza de indios, celebró cenas con representantes de los indígenas o adoptó un niño indio pobre. En otra ocasión, al llegar a un pueblo, luego que un representante indígena le dirigiera la palabra en su propio idioma, el emperador contestó que un día esperaba tener la satisfacción de hablarles en su lengua²⁸.

Ya en julio se podía leer en el periódico oficial del imperio que el secretario de la Comisión Científica, Literaria y Artística de México se había dirigido al ministro del Despacho de Negocios Extranjeros, y le pidió que le ayudara a obtener gramáticas y diccionarios en las diversas lenguas del imperio. Durante sus encuentros con los indígenas, a Maximiliano le ayudó un profesor universitario, Faustino Galicia Chimalpopoca, que probablemente pronunció el discurso de bienvenida en lengua nahuatl cuando el emperador llegó a México²⁹. Maximiliano anunció ya al llegar a Veracruz que para él no existía diferencia entre indio y no indio y que quería recibir a cada mexicano con la misma atención. Pronto apareció el Programa del Imperio, en el que se acentuó la importancia de los pueblos indígenas. Según el programa, la república no había podido alcanzar el desarrollo del país, porque le faltaba su base principal, el pueblo. La conquista española elevó a la raza indígena al rango de la raza humana. La tarea del imperio se consistía en elevarla a la vida social y, más tarde, a la vida política³⁰.

²⁶ Lilia DIAZ, *op. cit.*, 618-619.

²⁷ *Archivo Nacional de México*, Archivo de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, 4. caja, ficha 196.

²⁸ “Cholula del Imperio”, in: *La Sociedad*, 22 de junio de 1864., 3.

²⁹ Jean MEYER, “La Junta Protectora de las Clases Menesterosas”, in: Antonio ESCOBAR OHMSTEDTE (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Ciesas, 1993, 335.

³⁰ “La Estafette”, in: *La Sociedad*, 1 de junio de 1864., 3.

¿Despotismo ilustrado?

Los primeros gestos de cortesía fueron seguidos por medidas políticas más serias. Una guerra civil contra los liberales liderados por Benito Juárez devastaba la mayor parte del país; en las tierras ocupadas por los franceses había que mantener el orden; mientras que en otros territorios, el emperador tuvo que enfrentarse con levantamientos indígenas. Los levantamientos estallaron sobre todo en las mencionadas partes del norte y en la península de Yucatán. En estas zonas llegaban noticias según las cuales los indígenas aceptaban y respetaban a Maximiliano como emperador del país. Para resolver los problemas en la península de Yucatán, Maximiliano nombró un abogado defensor en octubre de 1864, cuyas tareas eran las siguientes: defender a la raza indígena, pedir informes, emprender viajes en el territorio de la península y averiguar las quejas y litigos. José Salazar Ilarregui, el comisario imperial de la península de Yucatán, emitió informes sobre la llegada del emperador y del nombramiento del abogado defensor. Dirigió sus palabras a los indígenas yucatecos en su idioma:

“A vosotros, descendientes de los antiguos habitantes de esta Península, y súbditos del gran monarca y Emperador Carlos V, a vosotros me dirijo para haceros saber, que un príncipe ilustre en todo el mundo y tan poderoso como bueno, el Emperador Maximiliano, descendiente de ese grande Emperador Carlos V, soberano de vuestros antepasados hace más de trescientos años, es el que ahora gobierna a la nación mexicana y el que me ha mandado con amplios poderes para representarlo y gobernar en su nombre en este país, donde vivís en guerra con otros hijos de Dios y de esta tierra como vosotros. Me ha encargado nuestro amado Emperador que os trate como hijos suyos, y que os haga entender, que tanto vosotros como aquellos con quienes vivís en guerra son para Él iguales, y que le es doloroso saber que no queréis la paz que Dios mande a todos los hombres...”³¹.

En los primeros días de enero de 1865 varios jefes indígenas yucatecos se presentaron ante el comisario imperial y le aseguraron que reconocían y respetaban a su majestad. Ilarregui les invitó a la capital para que presentaran sus homenajes al emperador. Los indígenas viajaron a la capital y la prensa imperial publicó su discurso en español y en maya. Sin embargo, el conflicto en la península no se resolvió, los periódicos siguieron informando sobre los acontecimientos y también de las luchas en otros territorios del país.

Desde primavera de 1865 (e incluso desde el primer aniversario del imperio), las ideas de Maximiliano aparecieron a nivel de leyes. Para entender sus motivos, tenemos que saber qué corrientes habían influido a Maximiliano durante su juventud en Europa. Por una parte, hay que mencionar la influencia de los socialistas franceses, sobre todo de Víctor Considerant, discípulo de Fourier. Por otra parte, en un ensayo interesante sobre el segundo imperio, Jean Meyer escribe detalladamente sobre las ideas que caracterizaban las medidas del Imperio Habsburgo, que tomaban en cuanto a la propiedad territorial y las cuales Maximiliano admiraba francamente. Según las

³¹ *Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, 22 de noviembre de 1864., 3.

ideas de la escuela cameralista, corriente existente en los principados alemanes y en Austria, se acentuó la importancia de la pequeña propiedad campesina frente al latifundio señorial. Estos principios aparecieron en los decretos de la emperatriz María Teresa (1740-1780) y el emperador José II (1780-1790). El más importante de ellos fue el Código Urbarium de 1767, el cual fijó el tamaño de las parcelas campesinas, las obligaciones del campesino frente a su señor y se prohibió que el señor pudiera apoderarse de aquellas tierras. Después de la revolución de 1848, Francisco José continuó las reformas iniciadas anteriormente; en 1853, abolió la servidumbre campesina en Hungría. Además de tener propiedad privada, los campesinos pudieron seguir utilizando la propiedad colectiva (pastos y montes)³².

Se podían sentir estas influencias en las actividades de Maximiliano, cuando inició sus reformas en México. Unas de sus leyes evocaban el período de la colonia. Además de que en su legislación de julio y septiembre de 1865 decretó la restitución de la personalidad jurídica de las comunidades indígenas, según la ley de septiembre de 1866 se dotaron tierras a comunidades indígenas. Según el mencionado Meyer, a Maximiliano se le puede llamar más un déspota ilustrado que un emperador liberal. Aunque se puede sentir claramente su liberalismo, intentó paliar los efectos de éste para que las clases pobres sintieran menos dolorosas las consecuencias de la desamortización, por lo que Meyer llama el liberalismo de Maximiliano “liberalismo social”³³. Conforme a los principios liberales, para el emperador todos los ciudadanos eran iguales y no anuló las reformas introducidas por los liberales en 1856; siguió cumpliéndolas hasta 1866, cuando el 26 de junio decretó la ley sobre terrenos de comunidad y de repartimiento. La ley así habló de las tierras de comunidad: “se dividirán en fracciones y se adjudicarán en propiedad a los vecinos de los pueblos a que pertenezcan y tengan derecho a ellas, prefiriéndose los pobres a los ricos, los casados a los solteros y los que tienen familia a los que no la tienen...”, sin embargo, “no se repartirán ni adjudicarán los terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones, las aguas y los montes, cuyos usos se hacen directamente por los vecinos de los pueblos a que pertenecen...” y “los que adquieran terrenos en virtud de esta ley, sólo podrán venderlos o arrendarlos a individuos que no tengan otra propiedad territorial”³⁴.

La ley agraria emitida el 16 de septiembre de 1866 se considera la más radical de Maximiliano. En virtud de la ley, los pueblos que carecieran de fundo legal y ejido, tendrían derecho a obtenerlos. Se concedió a las poblaciones que tuvieran más de cuatrocientos habitantes y escuela primaria, un terreno de extensión determinada. Los pueblos con más de dos mil habitantes, recibieron, además del fundo legal, un terreno para ejido y tierras de labor. Los pueblos más pequeños podían reunirse con

³² Jean MEYER, “La Junta Protectora de las Clases Menesterosas”, in: Antonio ESCOBAR OHMSTEDE (coord.), *op. cit.*, 331-332.

³³ *Ibidem*, 329-330.

³⁴ *Legislación indigenista de México*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1958, 71-74.

otros pueblos hasta llenar las condiciones requeridas y demandar los terrenos de ejido. Los fundos legales y ejidos se proporcionaban de los baldíos o realengos productivos, o, en su falta, mediante compra u otros convenios con los dueños³⁵.

El primer aniversario del establecimiento del imperio llevó consigo la implantación de otras medidas. El 10 de abril de 1865, Maximiliano creó la *Junta Protectora de las Clases Menesterosas*. El presidente de la Junta nacional, que estaba formado por cinco vocales, fue Faustino Chimalpopoca. Las tareas de la Junta fueron las siguientes:

- recibir las quejas de las clases menesterosas y proponer los medios a propósito para resolverlas,
- para el desempeño de sus funciones, podía pedir a los prefectos políticos informes y datos necesarios,
- consultas y propuestas,
- procurar que se multiplicaran las escuelas de la enseñanza primaria para adultos y niños de ambos sexos,
- presentar proyectos para el establecimiento de pueblos donde se tuvieran las condiciones necesarias de subsistencia,
- controlar la distribución de terrenos de baldío,
- fomentar la colonización en el centro del país.³⁶

La junta hizo un trabajo duro, cuyo testimonio es el material extenso de miles de hojas del Archivo Nacional de México. La junta se reunió cada día para averiguar los asuntos, examinar las cartas recibidas, informar a los órganos gubernamentales y al emperador, formular opinión, redactar respuestas y elaborar propuestas de leyes. La mayoría de las cartas hablaba de abusos y de problemas de la propiedad de tierra, muchas veces haciendo referencia a los tiempos coloniales, incluso al siglo XVI. En algunos casos, los representantes de los indígenas, en otros casos, los indígenas mismos o grupos de ellos, e incluso, un pueblo entero firmaron las cartas destinadas al emperador o la emperatriz. Entre los materiales del archivo podemos encontrar los informes de los prefectos, publicaciones gubernamentales bilingües, así como el texto de leyes. Las diferentes fichas contienen la correspondencia completa de cada asunto. De los materiales se desprende que la junta naturalmente no estaba en contacto con los territorios del norte en manos de los liberales, con la península de Yucatán (donde, como lo hemos mencionado, se nombró un abogado defensor), y tampoco con los estados del sureste, por lo que podemos ver que su actividad se concentró en la parte central del país y en las zonas del golfo de México. En estos territorios se crearon juntas auxiliares municipales; las quejas primero llegaron a ellas y éstas las hicieron llegar a la junta nacional.

Aunque la junta no era un órgano ejecutivo, más bien tuvo función de consulta, tenía estrechos contactos con Maximiliano, disfrutaba del apoyo del emperador

³⁵ *Ibidem*, 75-76.

³⁶ *Archivo Nacional de México*, Archivo de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, 4. caja, ficha 196.

durante su existencia, por lo que podía ejercer influencia en las diferentes autoridades³⁷. Tampoco dificultó su actividad el hecho de que desde otoño de 1866 los ministros liberales fueran reemplazados por conservadores. La junta elaboró las ya mencionadas leyes agrarias también y, preparó el reglamento de trabajo para las fábricas del imperio en octubre de 1866. Además, mandó realizar encuestas y estadísticas, en agosto de 1865, por ejemplo, ya le enviaron los datos necesarios para la organización de la enseñanza en los diferentes departamentos, asimismo datos de las lenguas habladas en el territorio de cada departamento. En lo sucesivo citamos las palabras de una carta que llegó de Guadalajara, Departamento de Jalisco:

“En cumplimiento de lo que Vd. se sirve decirme en su comunicación de 22 de junio último, tengo el honor de remitirle una noticia en que se manifiesta el estado que guarda la instrucción primaria en este Departamento, con expresión de todas las circunstancias necesarias para llenar el objeto que se propone a la Junta protectora de las clases menesterosas. A dicha noticia va unido el plan general de enseñanza, que es la ley que en la actualidad está vigente en esta materia.

Igualmente remito a Vd. copia de un oficio que me ha dirigido la Sociedad de Geografía y Estadística de esta capital, expresando cuál es el número de idiomas indígenas que se hablan en el Departamento; debiendo por mi parte manifestar a Vd. que no hay establecimientos en que se enseñen algunos de ellos, pues la instrucción en lo general se da en castellano, e igualmente que no es posible a esta Prefectura remitir, como se desea, un ejemplar de cada una de las obras que estén escritas en los referidos idiomas.

Sírvase Vd. poner lo expuesto en conocimiento de la Junta, y acusarme el recibo correspondiente.

El Prefecto político, Jesús López Portillo
Sr. Secretario de la Junta protectora de las clases menesterosas
México”³⁸.

Maximiliano sentía imprescindible ocuparse del tema de la educación. En junio de 1865, en una carta dirigida a su ministro, expresó claramente sus ideas, según las cuales la instrucción debía ser accesible para todos, y obligatoria y gratuita por lo menos en el nivel primario. La enseñanza secundaria debía ser organizada para las clases medias de manera que sirviera de base para la enseñanza superior. El emperador acentuó la importancia de la enseñanza de las ciencias naturales y las lenguas vivas. En el nivel superior, pensaba que las escuelas especiales debían tener papel importante y, además de las lenguas, había que ocuparse de la filosofía también. En su opinión, la instrucción religiosa no debía mezclarse con la laica (en febrero de 1865 decretó la

³⁷ Jean MEYER, “La Junta Protectora de las Clases Menesterosas”, in: Antonio ESCOBAR OHMSTEDE (coord.), *op. cit.*, 335-356.

³⁸ *La Sociedad*, 29 de agosto de 1865., 2.

libertad religiosa y se negó a anular la nacionalización de los bienes eclesiásticos, lo que hizo bastante tensa su relación con la iglesia católica). Para establecer una educación de nivel alto, era importante proporcionar buenos profesores, por lo que Maximiliano propuso a su ministro que invitara a expertos del extranjero también y pidiera libros de instrucción³⁹. La ley de instrucción pública se promulgó en enero de 1866, según la cual la enseñanza primaria era obligatoria y gratuita para todos los que no pudieran pagar la cuota mensual de un peso. Además, se crearon escuelas gratuitas y hospicios para los niños pobres.

Ya hemos aludido varias veces al interés de Maximiliano por las lenguas indígenas. Durante su gobierno, nacieron varias obras de esta índole, como por ejemplo la *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México* de Manuel Orozco y Berra o muchos diccionarios, así como el diccionario mexicano – español, español – mexicano de dos tomos, de Alonso Molins, que se publicó en 1866. En un periódico así presentaron la obra:

“El estudio de idiomas forma en el día uno de los ramos principales de la educación. El que antiguamente hablaron los mexicanos, y aun se habla en la mayoría de nuestra población, ha sido descuidado, acaso porque nuestros indígenas aunque torpemente, se dan a entender estropeando el español...

El estudio del idioma mexicano, considerado en un punto más elevado, debe formar una parte de la educación de una de las clases que por su carácter mismo fue en un tiempo y aun hasta ahora, llamada a ejercer una influencia benéfica en las clases indígenas de México. Hablamos de los señores sacerdotes...”⁴⁰.

Muchos de los decretos y órdenes de Maximiliano fueron interpretados falsamente. Así ocurrió con sus medidas tomadas a favor de la emigración. Pronto después de su llegada a México, en su programa acentuó que había que apoyar la emigración extranjera hasta que los indígenas se integraran a la sociedad y vida política. Instó la emigración alemana; según un informe de enero de 1865, tenían como objetivo atraer a familias alemanas anualmente, desde aquel mismo año. Contaban con familias de cinco miembros, cada una iba a recibir una casa con dos cuartos, harina, semillas de algodón, tabaco, trigo y maíz y animales: caballos, bueyes, cabras, ovejas, vacas, según sus necesidades. En los territorios con resurrecciones contra el imperio, amenazaron a la población con que quitarían sus tierras para dárselas a los nuevos colonos. En realidad, los extranjeros iban a recibir terrenos que no estaban cultivados⁴¹.

³⁹ “Sección oficial”, in: *La Sociedad*, 15 de junio de 1865., 1.

⁴⁰ “Bibliografía”, in: *La Sociedad*, 10 de octubre de 1866., 3.

⁴¹ *La Sociedad*, 15 de enero de 1865., 1.

El fracaso

A pesar de las buenas intenciones, la mayoría de las leyes, decretos, reformas y planes ya no se llevaron a la práctica. Maximiliano tuvo conflictos con la iglesia, los liberales, los conservadores y con los extranjeros. Para los conservadores era demasiado liberal; para los liberales era “persona non grata” por la intervención francesa y el imperio, ambos ilegítimos. Para los extranjeros llegó a ser demasiado mexicano, como si se hubiera olvidado de sus orígenes. Desde 1865, ya se veía claramente que el imperio estaba condenado al fracaso. La guerra civil norteamericana terminó, y los Estados Unidos tomaron una posición evidente a favor de los liberales, incluso les apoyaron con armas. Napoleón III no se atrevió a arriesgar una posible guerra y procuró retirar sus tropas del país. El obstáculo fue Maximiliano, que pensaba que retirarse sería un paso deshonesto, puesto que había jurado lealtad a “su pueblo”. No obstante, en primavera de 1866, cuando las primeras tropas francesas estaban por dejar el país, Maximiliano comenzó a tomar en consideración la abdicación. Carlota intentó salvar el imperio por todos los medios, y viajó a Europa para conseguir ayuda. Antes de partir, escribió las siguientes palabras a su vacilante marido:

“Abdicar es condenarse, extenderse a sí mismo un certificado de incapacidad, y esto es sólo aceptable en ancianos o en imbéciles, no es la manera de obrar de un príncipe de 34 años lleno de vida y de esperanzas en el porvenir... Desde el momento en que se aceptan los destinos de una nación se hace a sus riesgos y peligros y nunca se tiene la libertad de abandonarla. Yo no conozco ninguna situación en la cual la abdicación no fuese otra cosa que una falta o una cobardía... En tanto que haya aquí un emperador, habrá un Imperio, incluso aunque sólo le pertenezcan seis pies de tierra. El imperio no es otra cosa que un emperador... El Imperio es el único medio de Salvar a México”⁴².

Carlota visitó las grandes potencias europeas, incluso fue al Vaticano para pedir apoyo para salvar a su marido y al imperio. Después que su solicitud fuera rechazada en el Vaticano, Carlota empezó a mostrar síntomas de locura. Entretanto, en primavera de 1867, se retiraron las últimas tropas francesas. Maximiliano unió sus fuerzas en la ciudad de Querétaro, que cayó después de 72 días de asedio. Maximiliano y sus generales fueron hechos presos. Juárez dispuso que los prisioneros fueran juzgados según la ley del 25 de enero de 1862, que “condenaba a la pena de muerte a todo aquel que atentara contra la independencia nacional”⁴³. Juárez recibió varias solicitudes de indulto de los ministros del emperador, de diplomáticos de Bélgica, Prusia, Italia, Austria y Francia, pero Juárez era inconvencible. Unos días antes de su fusilamiento, el emperador recibió una noticia falsa de la muerte de Carlota y pidió que se enterrara junto a su esposa. Maximiliano

⁴² Brigitte HAMANN, *op. cit.*, 57-58.

⁴³ Lilia DIAZ, *op. cit.*, 630.

y sus dos generales fueron ejecutados el 19 de junio de 1867. Antes de morir, según libros de historia, Maximiliano dijo: “voy a morir por una causa justa, la de la independencia y libertad de México. ¡Que mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!”⁴⁴.

Maximiliano fue enterrado en la cripta imperial de Viena. La enfermedad mental de Carlota se agravó cada vez más. Murió 60 años después de su esposo y fue sepultada en la cripta de la iglesia de Laeken.

Después de la caída del imperio nacieron muchas leyendas sobre la pareja imperial. Según las más audaces, tanto Maximiliano, como Juárez eran masones, por lo tanto, Juárez perdonó al emperador justo antes de su fusilamiento. De esta manera, en el lugar del cadáver del emperador colocaron otro destruido para que no se lo pudiera reconocer. Según la teoría, Maximiliano, bajo el nombre de Justo Armas, vivió en El Salvador hasta la edad de 104 años.

Como demuestran las leyendas, el imperio es un período interesante y poco estudiado de la historia mexicana. Durante su gobierno, Maximiliano cometió muchos errores, aunque precisamente en el tema del presente ensayo, es decir en la cuestión agraria e indígena, tomó medidas singulares en la América Latina del siglo XIX. Con la ayuda de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas se convirtió en el precursor del agrarismo revolucionario mexicano del siglo XX.

⁴⁴ Lilia DIAZ, op. cit., 629-631.